



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ROMAN MARIA VALENCIA

Calarca, Quindio

Carrera 25 Nro 22 – 275 Tel. 606 751 17 03

Nit. 801.004.639-1

Calarcá, 4 de mayo de 2026

Especialista
ANDRES ARMANDO DIAZ GUTIERREZ
Docente
I.E. Román María Valencia
Calarcá, Quindío

Cordial saludo,

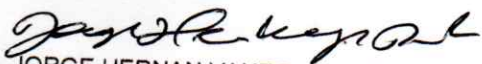
De forma atenta y respetuosa, se le informa que la Institución Educativa Román María Valencia de Calarcá, le ha designado a usted como **SUPERVISOR** del contrato de prestación de servicio N. 03 de fecha 4 de mayo de 2026, entre esta Institución Educativa Román María Valencia y el señor **RAMON ELIAS PINO REALPE**, representante legal de Servicios y Mantenimientos Escolares. El contrato tiene el siguiente objeto:

Mantenimiento y reparación del escenario de la media torta; mantenimiento y reparación de pisos, zócalos, paredes, salones de clase, patios, cubierta, escaleras, vigas canal, sótano, polideportivo, laboratorio de física y química, teatrín, pasamanos metálicos, aula de ayudas educativas, área administrativa, biblioteca, salas de sistemas; reparación de espacios pedagógicos de los estudiantes; reparación de las diferentes áreas de la planta física, el coliseo cubierto, área de la red de matemáticas, las fachadas y el teatrín; recorrido de la cubierta en asbesto cemento de la planta física; recorrido y mantenimiento de la cubierta en teja traslucida; mantenimiento y reparación de estructuras metálicas; mantenimiento y reparación de las redes eléctricas y del cuarto de máquinas de la red eléctrica; redes hidráulicas y sanitarias, sumideros de aguas, canales de desagües, arreglo, adecuación y mantenimiento de las baterías sanitarias, orinales y lavamanos de estudiantes, profesores y del área administrativa; reparación y adecuación de cielo rasos; mantenimiento de cajas de inspección de las redes sanitarias; arreglo y reparación de los diferentes muebles y enseres de la institución; mantenimiento de puertas, rejas, ventanas, concertinas, mallas y muros de cerramiento, reparación y adecuación de la silletería de los estudiantes y del teatrín; mantenimiento de oficinas y espacios pedagógicos; soldadura de rejas y de la perfilería y estructura metálica; guadañada y mantenimiento de zonas verdes y mantenimiento de las zonas de jardín, siembra y mantenimiento de plantas ornamentales, soldadura de mallas; cambio de vidrios de los ventanales de aulas de clase, oficinas y fachadas; arreglo de humedades y filtraciones de agua en paredes, placas y pisos; cambio y reparación de cielo rasos en icopor, superboard y PVC, mantenimiento y reparación de los tanques de almacenamiento de agua y pintura general; lo anterior de la planta física de la institución educativa Román María Valencia de Calarcá, Quindío.

La duración del contrato es de (05) cinco meses y (25) veinticinco días calendario contados del 4 de mayo al 29 de octubre de 2026.

Se entrega copia del citado contrato para los fines pertinentes contemplado en el manual de contratación de la institución educativa Román María Valencia de Calarcá.

Respetuosamente,


Mag. JORGE HERNAN VANEGAS ACOSTA
Rector


May. 4/26